



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-081-25, del Departamento de Filologías Integradas, Área de conocimiento de Estudios Árabes e Islámicos, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	O+b/niELS8IIJ4ZnbJvc+g==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/0%2Bb%2FnELS8IIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/0%2Bb%2FnELS8IIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D</a>	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	ZmrgZm1Ywc2Y8j7YhcgSVw==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZmrgZm1Ywc2Y8j7YhcgSVw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZmrgZm1Ywc2Y8j7YhcgSVw%3D%3D</a>	Página	1/3





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
<b>DEPARTAMENTO</b> FILOLOGÍAS INTEGRADAS	
<b>PERFIL DOCENTE</b> Literatura (Árabe) (Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas)	
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b> La Historia de los Reyes Moros de Granada, de Hernando de Baeza: edición y estudio; La Summa de Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán: edición y estudio	
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 07/10/2025	<b>B.O.E.</b> 17/10/2025
	<b>Nº DE LA PLAZA</b> TU-081-25

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.**

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 17 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Carmelo Pérez Beltrán

Fdo.: Antonella D'Angelis

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Dolores Ferre Cano

Fdo.: Daniel Moisés Saéz Rivera

Fdo.: Adil Moustoni Srehir

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KuWbiLpAlmm8siXgDvPnQg==	<b>Fecha</b>	21/11/2025
<b>Firmado Por</b>	Daniel Moises Saez Rivera Maria Dolores Ferre Cano Adil Moustoni Srehir Carmelo Perez Beltran ANTONELLA D'ANGELIS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/KuWbiLpAlmm8siXgDvPnQg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/KuWbiLpAlmm8siXgDvPnQg%3D%3D</a>		
	<b>Página</b>		
	1/2		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZmrgZm1Ywc2Y8j7YhcgSVw==	<b>Fecha</b>	28/11/2025
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZmrgZm1Ywc2Y8j7YhcgSVw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZmrgZm1Ywc2Y8j7YhcgSVw%3D%3D</a>		
	<b>Página</b>		
	2/3		





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

**1. Historial académico. Hasta 10 puntos.**

- 1.1. Titulaciones académicas (con la especificidad del perfil de la plaza y expediente académico de las mismas): hasta 5 puntos.
- 1.2. Becas de formación (FPU, FPI, Planes Propios de Universidad y Proyectos de Excelencia Autonómicos): hasta 2 puntos.
- 1.3. Doctorado (Cursos realizados en diferentes Programas de Doctorado / Máster de acuerdo con la especificidad del perfil de la plaza): hasta 2 puntos.
- 1.4. Premios extraordinarios universitarios: hasta 1 punto.

**2. Historial y experiencia docente. Hasta 30 puntos.**

- 2.1. Docencia en titulaciones oficiales universitarias de grado y posgrado, sobre todo con la especificidad del perfil de la plaza: hasta 15 puntos
- 2.2. Informe de evaluación positiva de la actividad docente: hasta 3 puntos
- 2.3. Dirección y codirección de trabajos de investigación (Tesis, TFM y TFG), especialmente los afines al perfil docente de la plaza: hasta 3 puntos.
- 2.4. Participación en tribunales de Tesis doctorales y otras comisiones de evaluación: hasta 2 punto.
- 2.5. Estancias de movilidad docente con proyección internacional: hasta 3 puntos
- 2.6. Tramos de docencia reconocidos: hasta 3 puntos
- 2.7. Otros méritos relacionados con la experiencia docente: hasta 1 punto.

**3. Historial y experiencia investigadora. Hasta 30 puntos.**

- 3.1. Publicaciones relacionadas directamente con el perfil de la plaza: hasta 10 puntos.
- 3.2. Otras publicaciones relativas a la misma área de conocimiento: hasta 5 puntos.
- 3.3. Ponencias y comunicaciones en congresos, jornadas y seminarios vinculados al perfil de la plaza: hasta 5 puntos.
- 3.4. Organización y coordinación de congresos, jornadas y cursos vinculados al perfil de la plaza: hasta 1 punto.
- 3.5. Ser o haber sido miembro de proyectos de investigación financiados en convocatorias oficiales competitivas: hasta 5 puntos.
- 3.6. Ser o haber sido miembro de grupos de investigación: hasta 2 punto.
- 3.7. Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora: hasta 2 punto.

**4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento. Hasta 6 puntos.**

- 4.1. Publicaciones, conferencias y otras actividades de divulgación científica (sobre todo las centradas en el perfil de la plaza): hasta 1 punto.
- 4.2 Pertenencia a órganos de gestión universitaria, comisiones, comités y coordinación docente: hasta 2 puntos.
- 4.3 Pertenencia a consejos de redacción de revistas científicas y comités científicos: hasta 2 puntos.
- 4.2. Otros méritos de transferencia: hasta 1 punto.

**5. Capacidad para la exposición y el debate. Hasta 4 puntos.**

Se valorará el nivel científico, calidad y originalidad de la presentación, así como la adecuación a la materia y a las cuestiones suscitadas durante el debate.

**6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Hasta 10 puntos.**

Se valorará el interés científico, adecuación y originalidad de los contenidos, así como las contribuciones propias del candidato al perfil docente de la plaza.

**7. Adecuación de los proyectos docente e investigador. Hasta 10 puntos.**

Se valorará el nivel científico, calidad y originalidad de los proyectos docente e investigador atendiendo al perfil de la plaza, su aportación a las líneas docentes e investigadoras del Departamento y a la trayectoria del candidato.

Código Seguro De Verificación	KuWbiLpAlmm8siXgDvPnQg==	Fecha	21/11/2025
Firmado Por	Daniel Moises Saez Rivera Maria Dolores Ferre Cano Adil Moustaoui Srhir Carmelo Perez Beltran ANTONELLA D'ANGELIS		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/KuWbiLpAlmm8siXgDvPnQg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/KuWbiLpAlmm8siXgDvPnQg%3D%3D</a>	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	ZmrgZm1Ywc2Y8j7YhcgSVw==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZmrgZm1Ywc2Y8j7YhcgSVw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZmrgZm1Ywc2Y8j7YhcgSVw%3D%3D</a>	Página	3/3

